

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2020/3287 Extinción de Concesión de Aguas Públicas. Núm. Expediente: X-5799/2019 (15/1737).

Anuncio

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por Andrés Fernández Feligreras.

Anuncio-Información Pública

Nº Expediente: X-5799/2019 (15/1737)

Titular: 25975434Q

Uso: Riego de 0,4402 has

Volumen Anual (m3/año): 3081,4

Caudal Concesional (L/s): 0,3

Captación:

Nº	T.M.	Prov	Procedencia Agua	Cauce	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Jimena	Jaén	Masa de agua Superficial	Barranco Palomeros o Alamo	458415	4188653

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 31 de agosto de 2020.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.